



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0018079/2016

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 18079/16** por el cual la Diseñadora Industrial **Moriana Abraham** solicita pago de honorarios a la Diseñadora de Indumentaria **Natalia Elizabeth Nupieri**;

Y CONSIDERANDO:

Que la DI **Natalia Elizabeth Nupieri**, DNI 24.921.620, Profesora de la FADU-UBA, Diseño de Indumentaria y también en el INTI-Textiles Observatorio de Tendencias, se desempeñará como Docente de Posgrado en el **Curso Diseño de Indumentaria** dictando clases con una carga de 12 horas los días 26 y 27 de abril del año 2019. Bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público por la suma de \$ 10.200.

Que por tratarse de una profesora invitada de la ciudad de Buenos Aires corresponde brindar alojamiento mientras dure su estadía y pago de pasajes aéreos.

Que la presente erogación será imputada a los Recursos Propios que genere el Curso de Posgrado Diseño de Indumentaria, de acuerdo a la autorización dada por el Mgtr. **Edgardo J Venturini**, Director de la Escuela de Graduados de esta Facultad, como así también cuenta con el Informe de factibilidad y legalidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar la contratación de la DI **Natalia Elizabeth Nupieri (DNI 24.921.620)** para el dictado de clases en el Curso de Posgrado **Diseño Indumentaria** por la suma de \$ 10.200 (Pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS).

Artículo 2º: Autorizar el pago del pasaje aéreo y alojamiento que demanda la visita de la Profesora **Natalia Elizabeth Nupieri**.

Artículo 3º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que genere el Cuso de Posgrado Diseño de Indumentaria.

Artículo 4º: : Incluido en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archive.